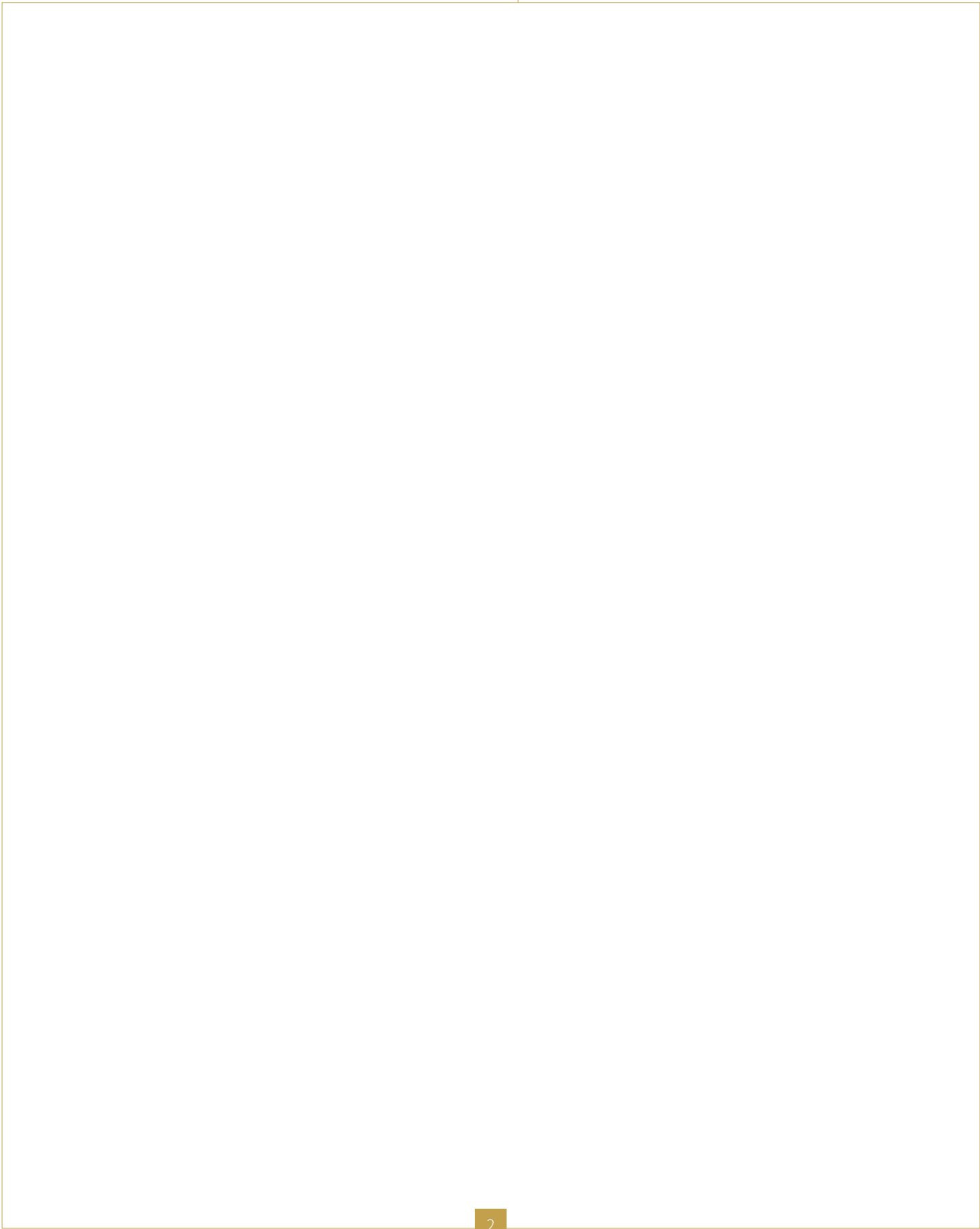




# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

JULIO 2015 / JUNIO 2016

**PRESIDENCIA DEL SENADO**  
H.S. LUIS FERNANDO VELASCO CHÁVES





Cuando quitamos las vallas que impedían al ciudadano acercarse al Capitolio, buscamos también quitar las vallas mentales que hacían ver al Congreso como una institución distante del ciudadano, por ello, nuestra prioridad en este año de legislatura fue tener un Congreso más transparente y cercano a todos.

Hacemos un reconocimiento al trabajo de senadores y funcionarios, así como de las universidades e instituciones que nos acompañaron en este propósito y que hicieron posible los logros y avances que presentamos en el siguiente informe de rendición de cuentas.

**Luis Fernando Velasco Chaves**  
PRESIDENTE SENADO DE LA REPÚBLICA

**PRESIDENCIA**

H. Senador Luis Fernando Velasco Chaves

**PRIMERA VICEPRESIDENCIA**

H. Senadora Nidia Marcela Osorio Salgado

**SEGUNDA VICEPRESIDENCIA**

H. Senador Alexander López Maya

**SECRETARIA GENERAL**

Gregorio Eljach Pacheco

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**

Astrid Salamanca Rahín

**GRUPO ASESOR**

Manuel Alberto Gomez González

María Alejandra Méndez López

Camilo Andrés Rodríguez Quiceno

Kevin Fernando Henao Martínez

Alejandro Morales Ramírez

Daniela Vargas Pabón

Freddy Moyano Vargas

Arley Rojas Ocampo

# CONTENIDO

## I. AGENDA LEGISLATIVA

|     |   |   |
|-----|---|---|
| 1.1 | Legislatura para la paz . . . . .                               | 6 |
| 1.2 | Informe general de la legislatura . . . . .                     | 7 |
| 1.3 | Proyectos de Ley y de Acto Legislativo más relevantes . . . . . | 8 |
| 1.4 | Debates de Control Político . . . . .                           | 8 |
| 1.5 | Mediación del Senado en conflictos . . . . .                    | 8 |

## 2. DECLARACIÓN DE COMPROMISOS: CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 2.1 | Diagnóstico y política institucional de transparencia legislativa . . | 10 |
| 2.2 | Modernización de la página web . . . . .                              | 11 |
| 2.3 | Capitolio de Puertas Abiertas . . . . .                               | 12 |
| 2.4 | Red CAEL . . . . .  | 12 |
| 2.5 | Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal . . . . .                  | 13 |

# I. AGENDA LEGISLATIVA



Una de las características más importantes del Congreso de la República es que en él confluyen y se encuentran representadas todas las fuerzas políticas del país. Todos los colores y tendencias políticas gozan de un espacio con voz y voto en la toma de decisiones para construir los marcos jurídicos que rigen la actividad de la sociedad.

En el periodo legislativo que termina se hizo énfasis en el rescate de esa esencia democrática y por sobre todo, en la necesidad de conectar al Congreso con las demandas de la sociedad. Las normas emanadas del Legislativo entre julio de 2015 y julio de 2016 son, en su mayoría, leyes que pretenden atender los problemas que día a día tienen los ciudadanos y de los que demandan acciones estatales concretas.

Dentro de esas normas es imprescindible hacer referencia al marco jurídico que hoy le permite al país celebrar la llegada de la paz, ya que es a través de los instrumentos jurídicos que el Congreso aprobó es que hoy el Gobierno y el país pueden pensar en consolidar el proceso de negociación que se ha adelantado en la ciudad de La Habana.



## I. I. LEGISLATURA PARA LA PAZ

Dentro de los proyectos de ley y actos legislativos aprobados gozan de especial importancia los que constituyen el marco jurídico para la materialización de la paz.

- Se aprobó la Ley que establece los mecanismos democráticos para refrendar los acuerdos de paz.
- Se modificó la Ley de Orden Público (Ley 418 de 1997) permitiendo crear las Zonas de Concentración en donde la guerrilla efectuará la dejación de armas.
- Se aprobó el Acto Legislativo para la Paz, que crea el marco constitucional para implementar los acuerdos y garantizar así la consolidación de la paz en nuestro país.



## I.2. INFORME GENERAL DE LA LEGISLATURA

Desde el punto de vista cuantitativo, en este periodo se radicaron 13 proyectos de acto legislativo y 198 proyectos de ley, de los cuales 172 fueron de origen parlamentario, 24 del Gobierno y uno radicado por la Contraloría General de la República.

De ellos, se aprobaron 86 proyectos en la plenaria del Senado. Su estado actual se relaciona a continuación:

Tabla 1. Resumen de proyectos aprobados en el periodo

|  |    |
|--|----|
| LEYES SANCIONADAS DURANTE ESTE PERIODO     | 34 |
| PROYECTOS APROBADOS EN PLENARIA DEL SENADO | 50 |
| PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO APROBADOS    | 2  |

De ellos, 28 están pendientes de sanción presidencial, los cuales se relacionan a continuación:

### [Tabla 2, Relación de proyectos pendientes de sanción presidencial](#)

Del mismo modo, durante este periodo se sancionaron 18 leyes, que se relacionan a continuación:

### [Tabla 3, Leyes sancionadas en el periodo](#)



### 1.3. PROYECTOS DE LEY Y DE ACTO LEGISLATIVO MÁS RELEVANTES

Los proyectos se caracterizaron en concitarse con todos los sectores de la sociedad e impactar en el día a día de los colombianos. A continuación se mencionan algunos de los proyectos más relevantes:

#### Proyectos de ley y de acto legislativo más relevantes



### 1.4. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Se adelantaron 17 debates, a continuación se mencionan los más relevantes:

- Debate sobre los acuerdos del proceso de paz
- Debate sobre implementación de mecanismos de justicia transicional
- Debate sobre los sobrecostos de REFICAR
- Debate sobre situación de madres comunitarias del ICBF
- Seguimiento a acuerdos del paro agrario
- Moción de censura por venta de ISAGEN
- Debate sobre precios de combustibles
- Blindaje jurídico al proceso de paz



### 1.5. MEDIACIÓN DEL SENADO EN CONFLICTOS

El Senado creó subcomisiones integradas por miembros de varias bancadas que sirvieron de mediadores en el conflicto del bloqueo de las vías del sur del país, la mediación de los parlamentarios fue clave para lograr la solución de estas problemáticas; asimismo se logró la mediación en el paro de las madres comunitarias para que se les reconociera sus derechos.



## 2. DECLARACIÓN DE COMPROMISOS: CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE



En noviembre de 2015, los presidentes de Senado y Cámara firmaron la “Declaración de Compromisos para un Congreso Abierto y Transparente”, que contiene una serie de lineamientos a cumplir con el fin de lograr una corporación que les permita a los ciudadanos acceder a más y mejor información respecto de la gestión de la rama legislativa.

La declaración está compuesta por tres estrategias, desagregada en 13 compromisos puntuales con una fecha límite de cumplimiento. A partir de esto, el Senado, apoyado en los practicantes que el CAEL vinculó, construyó una matriz de seguimiento a la declaración que transformó cada compromiso en una actividad desagregada en sub actividades con indicadores de seguimiento, un responsable y una calificación numérica que permite identificar en qué porcentaje de cumplimiento se está frente a la declaración de compromisos. Dicha matriz puede ser consultada en el anexo I del presente documento.

A hoy, la declaración se cumplió en un 98%. Dentro de la estrategia llamada “Participación Activa”, se destacan la implementación del boletín legislativo

en la página web del Senado, la creación del FORO LEX y la publicación de la Guía de Funciones Legislativas, todas estas hicieron parte de la modernización del sitio web.

En cuanto a la estrategia denominada ‘Integridad’ se publicaron las declaraciones de conflictos de intereses de los Senadores, se actualizaron los planes anticorrupción y de atención al ciudadano y se convocó a una audiencia pública para socializar el proyecto del Código de Ética del Congresista.

Finalmente, la estrategia denominada ‘Transparencia’ contiene la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014; la norma se cumplió en un 90% (véase anexo 2). Igualmente se publicaron las Unidades de Trabajo Legislativo de los senadores y se capacitaron para optimizar la respuesta a las PQRS que formulan los ciudadanos.



## 2.1. DIAGNÓSTICO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

Lograr mejorar los índices de transparencia del Senado de la República fue uno de los principales objetivos de esta Presidencia. Los resultados de la evaluación realizada por Transparencia por Colombia para el periodo 2013-2014 mostraron un promedio general de 45,4, ubicando al Senado dentro del grupo de entidades con un nivel de riesgo de corrupción administrativa muy alto.

Como parte de la estrategia de mejora en términos de transparencia, se realizó, de manera autónoma y en colaboración con algunas universidades, una nueva medición que permitiera establecer si durante el periodo 2015-2016 se generaron cambios en el indicador. El objetivo de este programa fue el de obtener una medición que nos señalara el estado actual de la entidad en términos de transparencia y apertura legislativa, el cual, además de evidenciar los cambios que se lograron a lo largo del presente periodo, permite marcar una hoja de ruta para establecer una política institucional de largo aliento en materia de transparencia; es decir, que se evaluó el presente y se proyectó el futuro de la política institucional de transparencia.

Para ello, se conformó un equipo de investigadores de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y de la Universidad de la Sabana quienes se

encargaron de realizar la evaluación para el periodo 2015-2016 siguiendo los parámetros, metodologías y formatos establecidos por Transparencia por Colombia.

Los resultados de la evaluación adelantada por la ESAP y la Universidad de la Sabana señalan una mejora en el índice de transparencia obteniendo un promedio de 62.25 puntos para el segundo semestre de 2015 y 69,20 para el primer semestre de 2016, ubicando al Senado de la República en un nivel de riesgo medio.



## 2.2. MODERNIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB

Se modernizó la página web de la entidad con personal del mismo Senado y a costo cero. Esta modificación consistió en la restructuración de plataforma de los sitios de la Secretaría General y el Senado en una sola para consolidar una imagen institucional unificada.

Con apenas dos meses la nueva plataforma web aumentó el tráfico en 70 mil visitas promedio mensual frente a la página anterior.

Se puso a disposición del ciudadano la posibilidad de inscribirse al nuevo boletín Legislativo Semanal que permite que al correo electrónico le lleguen la agenda de las plenarias, de las Comisiones, de los foros y audiencias públicas programadas, así como las diferentes ponencias y Proyectos de Ley y de Acto Legislativo radicados, es decir, lo mantienen al tanto de la actividad legislativa. En apenas dos meses, alrededor de 2.700 ciudadanos están recibiendo en su correo electrónico toda esta información.

Hoy, el ciudadano puede acceder a una nueva plataforma denominada Buscador Legislativo que organiza y presenta todos los Proyectos de Ley y de Acto Legislativo. También permite seguir en tiempo real, vía streaming, las sesiones de todas las comisiones y la plenaria del Senado. Asimismo interactuar con los senadores vía Twitter en torno a cada debate adelantado en la plenaria, esta herramienta de interacción entre el ciudadano y los parlamentarios es en tiempo real.

A partir de ahora, en la página web se encuentra el listado de contacto com-

pleto de todos los senadores, de los miembros de su Unidad de Trabajo Legislativo, UTL. Al igual que los procesos de contratación y gestión presupuestal del área administrativa.



## 2.3. CAPITOLIO DE PUERTAS ABIERTAS

Como parte de la estrategia de Congreso Abierto se eliminó la restricción de ingreso al Patio Tomás Cipriano de Mosquera generando nuevos espacios de atracción turística para la ciudadanía.

Igualmente, se crearon espacios para el desarrollo de actividades culturales fortaleciendo la participación ciudadana en actividades organizadas por el Congreso. Se llevaron a cabo cuatro conciertos abiertos al público, que además resaltaron rasgos culturales de diferentes regiones del país. Por otro lado, se realizaron actividades que generaron espacios como la Feria del Libro y se impulsó la realización de diversos mercados campesinos.



## 2.4. RED CAEL

Uno de los ejes esenciales de nuestra gestión se fundamentó en la consolidación de una estructura de investigadores – Red CAEL (Centro de Investigación y Altos Estudios Legislativos CAEL) compuesta por docentes y estudiantes de todo el país, disponibles para brindar asistencia académica sobre los asuntos legislativos a los senadores. Se firmaron convenios con 62 universidades públicas y privadas de todo el país. Siendo el Senado de Colombia pionero en este ejercicio.

Actualmente, los miembros de la Red CAEL han conformado 25 grupos de trabajo para adelantar proyectos de investigación sobre diversas materias que son de interés para el Senado. Se han vinculado 44 practicantes y jóvenes (estudiantes) abriéndoles las puertas del Senado para que hagan investigación aplicada relacionada con procesos legislativos, (la mayoría de los que están fuera de Bogotá hacen las prácticas de manera virtual). Actualmente, el Senado cuenta con alrededor de 35 investigadores y profesores y 25 investigaciones listas para publicarse.

Finalmente, se conformó el primer Observatorio Legislativo sobre Posconflicto, en compañía de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA y de las universidades vinculadas a procesos con el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos.

Colciencias acompaña este proceso con la inclusión de un ítem especial en la calificación que esta entidad hace a los grupos de investigación que aporten a la actividad legislativa.



## 2.5. OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA PRESUPUESTAL

Financiados y acompañados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se logró el montaje, a costo cero para el Senado, de un piloto denominado Oficina Técnica de Análisis Presupuestal - OTAP -, el cual tiene como fin establecer una oficina consultora que permanentemente esté elaborando documentos que nutran y acompañen el debate parlamentario.

La oficina está planteada para que se complemente con la Red CAEL, de manera tal que entre la academia y la OTAP se fortalezca al Senado para que cada vez más logre plasmar, en cada norma de carácter económico, la voluntad de todos los colombianos que depositaron su confianza en cada Senador de la República.



ESTAMOS COMPROMETIDOS



## PRESIDENCIA DEL SENADO

H.S. LUIS FERNANDO VELASCO CHÁVES

UBICACIÓN: CAPITOLIO NACIONAL. PISO 2

TELÉFONOS: (57) (1) 382 5305 - 5376 - 5460

E-MAIL: [presidencia.velasco@senado.gov.co](mailto:presidencia.velasco@senado.gov.co)

